- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020 B, con número de Bitácora: 13/G1-0317/06/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0396.2017.
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a nombre, domicilio particular, OCR de la credencial de Elector y código de respuesta rápida y (QR); páginas que la conforman: Página 1 2
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca
- VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 99 de octubre de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

SEMARNAT

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección

**Ambiental y Recursos Naturales** 

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0396.2017 BITACORA: 13/G1-0317/06/17

NEURI JARIA DE MEDIO AMERINTE PER LESON NATURALES

SEMARNAT DELEGACIÓN HIDALGO

Pachuca, Hidalgo. 14 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172199

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° 133.02.03/719/2009 de fecha 30 de Julio de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios	Folio inicial	interati	Folio de imprenta final
P.P. El Manantial, Tlahuiltepa, F-13-071- MAN-001/09, Hojas, Lippia spp., (Oregano), 9,000.000 Kilogramos	8		17 AGO 2017 - PROGUSTORIA FEDERAL 75 62070 AND THE COLON ALL AMBIENTE	17562077

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente ofició, vencerá el día 12 de Julio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remision<u>es expedidas en el informe anual.</u>

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL SEMAR DELEGACIÓN HI

17 AGO 2

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "C.- Ing. Benjamín Aico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente midalgo.gob mx

C. Lic. Lucero Estrada Lónez-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado C.-Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Blvd. Everando Marquez 612, Col. de los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, Mexico. Tel.: (771) 7179404/06/17/23- Fax. 017717190611 www.semarnat.gob.mx delegade @hidalgo.semarnat.gob.mx





Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Oficio: 133.02.03. DP.0396.2017 BITACORA: 13/G1-0317/06/17

> Pachuca, Hidalgo. 14 de Julio de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

8 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC